



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 069-2018-R
Lambayeque, 16 de enero del 2018

VISTO:

El Expediente N° 4870-2017-SG-UNPRG, presentado por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre asignación especial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 310-2017-R, del 28 de marzo del 2017, se aprueba las Ideas de Inversiones para la Elaboración de la Cartera de Inversiones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Años 2018-2020, la misma que en su Artículo 2° Autoriza a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para que a través de la Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión Pública, elabore la Cartera de Inversiones Años 2018-2020 de la UNPRG, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento;

Que, con Oficio N° 724-2017-OGPP, del 29 de setiembre del 2017, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, eleva el Informe N° 109-2017-OGPP, elaborado por la Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión Pública, y solicita autorización de pago de asignación especial, al Dr. Omar Coronado Zuloeta, por el importe de S/. 5,000.00 soles, por la elaboración de los informes de los Estudios de Mecánica de Suelos de los Proyectos de Inversión Pública, que se describen:

Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP	Área	Costo de elaboración de los Informes de Estudio de Mecánica de Suelos
1. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	870.93 M2	S/. 1,000.00
2. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	532.58 M2	S/. 1,000.00
3. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO E INVESTIGACION DE LA FACULTAD CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	1283.31 M2	S/. 1,000.00
4. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO BIBLIOTECOLOGICO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	1246.77 M2	S/. 1,000.00
5. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO PARA LA FORMACION PRACTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	1037.05 M2	S/. 1,000.00
TOTAL		S/. 5,000.00



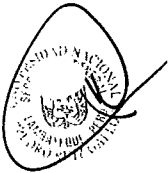
Que, con Oficio N° 1775-2017-DGA, el Director General de Administración, requiere autorización de pago, a través de la Resolución Rectoral del pago de asignación especial, a favor del docente nombrado Dr. Omar Coronado Zuloeta, quien ha sido designado para que realice los Informes de Estudios de Mecánica de Suelos de Proyectos de Inversión;

Que, dicho requerimiento se basa en la Directiva N° 001-2014-CU-UNPRG "Normas y Procedimientos que regulan el otorgamiento de asignaciones especiales a favor del personal docente y administrativo en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, artículo 9°, ítem 9- Las Resoluciones de asignaciones especiales emitidas por las Facultades y Escuela de Posgrado, previo a su ejecución deben ser ratificadas por Resolución Rectoral, la que debe contar con el Informe de Certificación Presupuestal emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con Provelido N° 283-2017/P-OGPP, indica que la asignación especial que se le puede otorgar al Dr. Omar Coronado Zuloeta, debe ser en la P.G. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES y la Especifica del Gasto 2.1 15. 299 Otras Retribuciones y Complementos (Docentes) y por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios – RO, Correlativo de Meta 0025, por el importe de S/. 5,000.00 soles;

Que, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, con Oficio N° 031-2018-OGAJ, remite y comparte el contenido del Informe Legal N° 011-2018-OGAJ, relacionado a la autorización de asignación especial, por S/. 5,000.00 soles, al docente nombrado Dr. Omar Coronado Zuloeta, por la elaboración de los informes de los estudios de mecánica de suelos de los proyectos de inversión pública y teniendo en cuenta los informes previos conformes, es de la opinión que expida la resolución respectiva;

Que, la visación del Director General de Administración, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, respaldan la disposición rectoral, en los términos consignados;





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 069-2018-R

Lambayeque, 16 de enero del 2018

Pág. 02

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Autorizar, el pago de asignación especial, por el importe de S/. 5,000.00 soles, al docente nombrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. **OMAR CORONADO ZULOETA**, por la elaboración de los Informes de Estudios de Mecánica de Suelos de los Proyectos de Inversión Pública, gasto que será atendido en la P.G. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES y la Específica del Gasto 2.1 15. 299 Otras Retribuciones y Complementos (Docentes) y por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios – RO, Correlativo de Meta 0025.

2° Darán cumplimiento a la presente resolución la Dirección General de Administración y la Oficina General de Recursos Humanos.

3° Dar a conocer la presente resolución a Dirección General de Administración, Decano Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General Recursos Humanos, Órgano Control Institucional y demás instancias respectivas.



Dra. Arq. **Haydeé Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros**
Secretaria General (e)

/lccr

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector